

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MELMAN S.A. Rut 096882140-7  
La cantidad de \$ : 637,996 SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS  
concepto de : MOBILIARIO JARDINES INFANTILES  
Fecha de Pago : 08/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	24493	26/08/2013	420,652
FACTURA	24494	26/08/2013	217,344

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		637,996
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	637,996	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	637,996	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		637,996
	Sumas Iguales	1,275,992	1,275,992

**REFRENDACION**

Cuenta	215-29-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente		34,858,261		
Total Comprometido		30,258,975		
Saldo x Comprometer		4,599,286		

SECRETARIA MUNICIPAL

24 OCT. 2013

DIRECTOR DE CONTROL



Ch. 4466